NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50
Fondo de Inversión

C.N.M.V. 3825

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2017

(Con Informe de Auditoría Independiente)

B20 Auditores Consultores & Actuarios

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basílica, 15, 6ºC
28020 Madrid
Tel. 91 0609 837 - Fax: 91 7616 194
administracion@bailen20.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, Fondo de Inversión, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorreción material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de

BAILEN 20, S.A.P.
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Riesgo

Según se observa en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales la cartera de inversiones financieras del Fondo tiene una importancia muy relevante dentro del total activo del Fondo, debido a que la Entidad tiene como objeto la obtención rentabilidad de las aportaciones entregadas por los partícipes canalizándolos a través de la inversión en instrumentos financieros apropiados según la política de inversión establecida por el Fondo. Consideramos este aspecto como más significativo derivado de la relevancia de la valoración de los activos que componen la cartera de inversiones financieras y su influencia sobre el cálculo del patrimonio y por tanto del valor liquidativo del Fondo.

Respuesta del auditor y observaciones esenciales

Las comprobaciones realizadas, entre otras, en el desarrollo de nuestro trabajo han sido las siguientes:

1. Cruzamos los datos de los estados financieros con la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017, comprobando la agrupación realizada en función del tipo de activo y su correspondencia entre ambos documentos.
2. Comprobamos que las inversiones realizadas cumplen con los requisitos establecidos en la normativa en vigor para estas entidades y en caso de desviaciones estas se subsanaban en los plazos marcados por la normativa aplicable.
3. Realizamos un muestreo de operaciones efectuadas durante el ejercicio por el Fondo cruzando ésta con la información soporte entregada y comprobando el circuito completo del asiento realizado.
4. Circularizamos a la entidad depositaria del Fondo para obtener certificado de los valores de los que es titular esta entidad a 31 de diciembre de 2017 y cruzamos con la información recogida en la cartera de inversiones financieras.
5. Obtuvimos los precios de los valores integrantes de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017 y cruzamos éstos con los la información recogida en los estados financieros.
6. Contrastamos que la memoria recogía todos los desgloses de información establecidos por el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales a 26 de abril de 2017.

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Bailén, 19 6c
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

B20 Auditores Consultores & Actuarios

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoria sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorreciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a el Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en

BAILEN 20 S.A.P.
C/ Basilica, 15 6e
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad gestora del fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Bailén, 15 6º
28020 Madrid
CIF: A-79107150
Nº R.O.A.C. S2345

B20 Auditores Consultores & Actuarios

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BAILEN 20, S.A.P.

Inscrita en el ROAC nº S2325

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basílica, 15 6º
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

Salvador Muñoz-Perea Piñar

Inscrito en el ROAC nº 23382

2 de Marzo de 2018

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50
Fondo de Inversión
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016 (*)
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**
I.	Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II.	Inmovilizado material	0,00	0,00
III.	Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B)	**ACTIVO CORRIENTE**	**10.618.469,61**	**11.780.142,89**
I.	Deudores	58.310,70	510.448,24
II.	Cartera de inversiones financieras	9.462.441,54	9.843.452,96
1.	Cartera interior		
1.1.	Valores representativos de deuda	422.932,10	622.246,81
1.2.	Instrumentos de patrimonio	361.007,60	501.772,69
1.3.	Instituciones de inversión colectiva	392.685,66	208.297,34
1.4.	Depósitos en EECC	0,00	0,00
1.5.	Derivados	0,00	0,00
1.6.	Otros	0,00	0,00
		1.176.625,36	1.532.316,84
2.	Cartera exterior		
2.1.	Valores representativos de deuda	3.854.611,74	4.049.252,16
2.2.	Instrumentos de patrimonio	4.395.628,71	4.179.045,43
2.3.	Instituciones de inversión colectiva	0,00	0,00
2.4.	Depósitos en EECC	0,00	0,00
2.5.	Derivados	0,00	30.855,51
2.6.	Otros	0,00	0,00
		8.250.240,45	8.259.153,10
3.	Intereses de la cartera de inversión	35.575,73	51.983,02
4.	Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,00	0,00
III.	Periodificaciones	0,00	0,00
IV.	Tesorería	1.097.717,37	1.426.241,69
TOTAL ACTIVO		**10.618.469,61**	**11.780.142,89**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2017	31/12/2016 (*)
A)	**PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS**	**10.578.306,37**	**11.474.801,55**
A-1)	**Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**	**10.578.306,37**	**11.474.801,55**
I.	Capital	0,00	0,00
II.	Partícipes	-22.902.443,30	-21.513.048,69
III.	Prima de emisión	0,00	0,00
IV.	Reservas	850.785,22	850.785,22
V.	(Acciones propias)	0,00	0,00
VI.	Resultados de ejercicios anteriores	32.081.977,62	32.081.977,62
VII.	Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VIII.	Resultado del ejercicio	547.986,83	55.087,40
IX.	(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-2)	**Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio**	**0,00**	**0,00**
A-3)	**Otro patrimonio atribuido**	**0,00**	**0,00**
B)	**PASIVO NO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**
I.	Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III.	Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
C)	**PASIVO CORRIENTE**	**40.163,24**	**305.341,34**
I.	Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II.	Deudas a corto plazo	0,00	0,00
III.	Acreedores	35.102,62	277.268,34
IV.	Pasivos financieros	0,00	0,00
V.	Derivados	5.060,62	28.073,00
VI.	Periodificaciones	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**10.618.469,61**	**11.780.142,89**

CUENTAS DE ORDEN		31/12/2017	31/12/2016 (*)
1.	**CUENTAS DE COMPROMISO**	**1.499.560,67**	**11.224.839,77**
1.1.	Compromisos por operaciones largas de derivados	625.041,73	4.602.487,59
1.2.	Compromisos por operaciones cortas de derivados	874.518,94	6.622.352,18
2.	**OTRAS CUENTAS DE ORDEN**	**15.494.215,41**	**15.352.586,89**
2.1.	Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
2.2.	Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
2.3.	Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
2.4.	Capital nominal no suscrito ni en circulación	0,00	0,00
2.5.	Pérdidas fiscales a compensar	7.874.203,63	7.929.291,03
2.6.	Otros	7.620.011,78	7.423.295,86
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**16.993.776,08**	**26.577.426,66**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50
Fondo de Inversión
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

			EUROS
		31/12/2017	31/12/2016 (*)
1.	Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
2.	Comisiones retrocedidas a la IIC	175,08	348,71
3.	Gastos de personal	0,00	0,00
4.	Otros gastos de explotación		
	4.1. Comisión de gestión	-131.289,15	-154.904,66
	4.2. Comisión depositario	-5.470,44	-6.454,44
	4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento	0,00	0,00
	4.4. Otros	-18.993,28	-23.504,61
		-155.752,87	-184.863,71
5.	Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
6.	Excesos de provisiones	0,00	0,00
7.	Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
A.1.)	**RESULTADO DE EXPLOTACIÓN**	-155.577,79	-184.515,00
8.	Ingresos financieros	189.583,47	274.867,89
9.	Gastos financieros	-18,01	-160,10
10.	Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
	10.1. Por operaciones de la cartera interior	8.235,84	242.143,44
	10.2. Por operaciones de la cartera exterior	526.994,39	194.289,40
	10.3. Por operaciones con derivados	-428.419,65	-388.922,12
	10.4. Otros	0,00	0,00
		106.810,58	47.510,72
11.	Diferencias de cambio	-67.722,73	26.638,39
12.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	12.1. Deterioros	0,00	0,00
	12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior	82.181,53	23.316,47
	12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior	99.406,56	-109.802,19
	12.4. Resultados por operaciones con derivados	293.323,22	-22.768,78
	12.5. Otros	0,00	0,00
		474.911,31	-109.254,50
A.2.)	**RESULTADO FINANCIERO**	703.564,62	239.602,40
A.3.)	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**	547.986,83	55.087,40
13.	Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
A.4.)	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**547.986,83**	**55.087,40**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50
Fondo de Inversión
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

			EUROS
A)	**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**	**2017**	**2016 (*)**
	a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	547.986,83	55.087,40
	b) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	0,00	0,00
	c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (a+b+c)	547.986,83	55.087,40

													EUROS
B)	**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**	**Capital**	**Partícipes**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**(Acciones propias)**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**	**(Dividendo a cuenta)**	**Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio**	**Otro patrimonio atribuido**	**TOTAL**
	A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 (*)	**0,00**	**-16.141.851,84**	**0,00**	**850.785,22**	**0,00**	**32.081.977,62**	**0,00**	**-274.711,70**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.516.199,30**
	I. Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	II. Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016 (*)	**0,00**	**-16.141.851,84**	**0,00**	**850.785,22**	**0,00**	**32.081.977,62**	**0,00**	**-274.711,70**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.516.199,30**
	I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.087,40	0,00	0,00	0,00	55.087,40
	II. Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	-274.711,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.711,70	0,00	0,00	0,00	0,00
	III. Operaciones con partícipes												
	1. Suscripciones	0,00	842.312,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842.312,44
	2. Reembolsos	0,00	-5.938.797,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.938.797,59
		0,00	-5.096.485,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.096.485,15
	IV. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adición por fusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016 (*)	**0,00**	**-21.513.048,69**	**0,00**	**850.785,22**	**0,00**	**32.081.977,62**	**0,00**	**55.087,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.474.801,55**
	I. Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	II. Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	**0,00**	**-21.513.048,69**	**0,00**	**850.785,22**	**0,00**	**32.081.977,62**	**0,00**	**55.087,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.474.801,55**
	I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.986,83	0,00	0,00	0,00	547.986,83
	II. Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	55.087,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.087,40	0,00	0,00	0,00	0,00
	III. Operaciones con partícipes												
	1. Suscripciones	0,00	1.439.228,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.439.228,61
	2. Reembolsos	0,00	-2.883.710,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.883.710,62
		0,00	-1.444.482,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.444.482,01
	IV. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adición por fusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**0,00**	**-22.902.443,30**	**0,00**	**850.785,22**	**0,00**	**32.081.977,62**	**0,00**	**547.986,83**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.578.306,37**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50

Fondo de Inversión

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1 Reseña del Fondo

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, Fondo de Inversión, (en adelante el Fondo) se constituyó en Madrid el 20 de abril de 2007 por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Fondo Cesta Moderada, Fondo de Inversión, y está sujeto a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las ultimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 3825, en la categoría de no armonizado.

El domicilio social del Fondo se encuentra en la calle Serrano, nº 88, Madrid.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El folleto de inversión del fondo se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, folleto donde se describe la política de inversión para el mismo.

Dada la actividad del fondo no tiene responsabilidad, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, por ello no se incluyen desgloses específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales en la memoria de las cuentas anuales.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Novo Banco, S.A., Sucursal en España, entidad depositaria del Fondo.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas están expresadas en Euros.

Comparación de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Las cifras relativas al ejercicio 2016 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

Estimaciones contables y corrección de errores

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

3 Principios contables y normas de registro y valoración

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativas aplicadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales se muestran a continuación:

Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible, por lo tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cartera de inversiones financieras

a) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, son los siguientes:

1. Valores representativos de deuda. Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
2. Instrumentos de patrimonio. Emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
3. Instituciones de Inversión Colectiva. Incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
4. Depósitos. Incluye los depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
5. Derivados. Incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
6. Otros. Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo regulado en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

Reconocimiento y valoración

Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de patrimonio cotizados. Su valor razonable es el valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
2. Valores no admitidos aún a cotización. Su valor razonable se calcula mediante cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
3. Valores representativos de deuda cotizados. Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.
4. Valores representativos de deuda no cotizados. Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados con una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos. Su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.
6. Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. Su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia, o en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán por su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del R.D. 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
7. Instrumentos financieros derivados. Su valor razonable es el resultante de aplicar el cambio oficial de cierre. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados, conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.

7. Intereses de cartera de inversión. Recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
8. Inversiones morosas, dudosas o en litigio. Incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Baja del balance de situación

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la institución de inversión colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

b) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

1. Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
2. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

Los débitos y partidas a pagar son los siguientes:

1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
2. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Reconocimiento y valoración

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad Gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la Sociedad Gestora del Fondo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2017 por el modelo interno de la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la Sociedad Gestora del Fondo utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contra valoración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black–Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid–offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

Débitos y partidas a pagar

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja del balance de situación

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de

instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

Contratos de futuros, opciones warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calculan diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación el Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsada como el efectivo a reembolsar en su caso.

En el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Operaciones vinculadas

La Ley 35/2003, en su artículo 67 y el Real Decreto 1082/2012, en sus artículos 144 y 145, establecen la normativa en relación con las operaciones vinculadas. Para ello, los administradores de la Sociedad Gestora han adoptado los procedimientos necesarios con el objeto de evitar conflictos de interés y asegurar que estas operaciones se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

4 Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	EUROS	
	2017	2016
Deudores venta valores nacionales	0,00	0,00
Deudores venta valores extranjeros	0,00	0,00
Dividendo acciones nacionales	0,00	0,00
Dividendo acciones extranjeras	1.197,13	0,00
Comisiones retrocedidas	136,16	366,67
Intereses	0,00	0,00
Primas opciones	0,00	0,00
Depósitos de garantías	17.795,16	251.794,13
Administraciones públicas deudoras	39.161,16	18.933,25
Operaciones pendientes de liquidar	21,09	239.354,19
Otros	0,00	0,00
	58.310,70	510.448,24

La cuenta de Deudores por depósitos de garantías recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio.

La cuenta de Deudores por comisiones retrocedidas recoge las retrocesiones de la comisión de gestión pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

La cuenta de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene el siguiente detalle:

	EUROS	
	2017	2016
H.P. deudora retenciones ejercicios anteriores	325,92	165,59
H.P. deudora retenciones y pagos a cuenta	38.835,24	18.767,66
Otras administraciones públicas deudoras	0,00	0,00
	39.161,16	18.933,25

5 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

			EUROS
CARTERA EXTERIOR	EUROS	DIVISAS	TOTAL
Valores representativos de deuda	3.230.732,59	623.879,15	3.854.611,74
Instrumentos de patrimonio	2.369.331,41	2.026.297,30	4.395.628,71
Instituciones de inversión colectiva	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
	5.600.064,00	2.650.176,45	8.250.240,45

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

			EUROS
CARTERA EXTERIOR	EUROS	DIVISAS	TOTAL
Valores representativos de deuda	3.536.141,61	513.110,55	4.049.252,16
Instrumentos de patrimonio	1.796.021,82	2.383.023,61	4.179.045,43
Instituciones de inversión colectiva	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Derivados	30.855,51	0,00	30.855,51
Otros	0,00	0,00	0,00
	5.363.018,94	2.896.134,16	8.259.153,10

Valores representativos de deuda

El desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Inferior a 1 año	445.910,05	294.417,47
Comprendido entre 1 y 2 años	0,00	513.110,55
Comprendido entre 2 y 3 años	0,00	536.995,31
Comprendido entre 3 y 4 años	204.944,46	100.923,00
Comprendido entre 4 y 5 años	606.122,29	820.704,79
Superior a 5 años	3.020.567,04	2.605.347,85
	4.277.543,84	4.871.498,97

Depósito de los títulos

Novo Banco, S.A., Sucursal en España, como entidad depositaria del Fondo, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo (nota 1).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

		EUROS
	2017	2016
Opciones y warrants comprados	0,00	4.712.000,00
Opciones y warrants vendidos	0,00	2.211.000,00
Futuros comprados	625.041,73	2.391.487,59
Futuros vendidos	874.518,94	1.910.352,18
	1.499.560,67	11.224.839,77

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Derivados

Al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Activo corriente-Derivados" del activo del balance de situación corresponde a posiciones denominadas en monera Euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente-Derivados" del pasivo del balance de situación corresponde a posiciones denominadas en moneda Euro.

Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (entendido éste como todas las entidades que forman parte de un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en

los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados.

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo

  La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipo de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Coeficiente de liquidez.

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros.

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y exposición máxima por tramos de rating, etc.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

6 Acreedores

El detalle de los Acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Acreedores por suscripciones y reembolsos	17.807,71	550,22
Acreedores prestación de servicios	17.217,80	19.335,22
Administraciones públicas acreedoras	77,11	19,97
Operaciones pendientes de liquidar	0,00	257.362,93
	35.102,62	277.268,34

La cuenta de Administraciones públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene el siguiente detalle:

		EUROS
	2017	2016
H.P. acreedora por I.R.P.F.	77,11	19,97

7 Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

			EUROS
CUENTAS EN DEPOSITARIO		2017	2016
Novo Banco, S.A., Sucursal en España	(euros)	769.557,68	804.293,60
Novo Banco, S.A., Sucursal en España	(divisas)	328.159,69	621.948,09
		1.097.717,37	1.426.241,69
GARANTÍAS RECIBIDAS EN EFECTIVO		2017	2016
Garantías recibidas en efectivo	(euros)	0,00	0,00
Garantías recibidas en efectivo	(divisas)	0,00	0,00
		0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE TESORERÍA		2017	2016
Otras cuentas de tesorería	(euros)	0,00	0,00
Otras cuentas de tesorería	(divisas)	0,00	0,00
		0,00	0,00

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en los ejercicios 2017 y 2016 un tipo de interés anual de mercado.

8 Partícipes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

		EUROS
	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes al cierre del ejercicio	10.578.306,37	11.474.801,55
Numero de participaciones emitidas	818.541,77	932.856,78
Valor liquidativo por participación	12,92	12,30
Número de partícipes	570	673

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían partícipes (ni personas físicas ni jurídicas) con participaciones individuales significativas.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los fondos de inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrá del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

9 Otros gastos de explotación

Comisiones de gestión y depósito

Según se indica en la nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá por sus servicios una comisión anual de gestión del 1,20% sobre el patrimonio. La comisión se calculará diariamente y se liquidará mensualmente. El importe por este concepto ha ascendido a 131.289,15 Euros al 31 de diciembre de 2017 y a 154.904,66 Euros al 31 de diciembre de 2016.

Según se indica en la nota 1, los valores mobiliarios están bajo la custodia de Novo Banco, S.A., Sucursal en España, Entidad Depositaria. Por este servicio, la Entidad Depositaria percibirá por sus servicios una comisión anual de depósito del 0,05% sobre el patrimonio efectivo custodiado. El importe por este concepto ha ascendido a 5.470,44 Euros al 31 de diciembre de 2017 y a 6.454,44 Euros al 31 de diciembre de 2016.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamente la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (nota 1) desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especialidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones.

Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre a cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.

8. Supervisar os criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones del Fondo.

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza en manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Gastos de personal

El fondo carece de personal propio, la gestión y administración la realiza Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U, con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2017 y 2016 han ascendido a 4.150 Euros y 5.000 Euros, respectivamente,, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

10 Situación fiscal

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre Sociedades es del 1%.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el fondo obtenga resultados negativos.

Conforme al artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de Euros.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden-pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2017.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Fondo.

11 Otra información

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Acontecimientos posteriores al cierre

En cuanto a los meses transcurridos a partir del cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos dignos de mención.

Estado de valoración de Cartera de Inversiones

Fecha: 31/12/2017

Fecha: 11/1/18 17:34

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, FI (69)

EUR

Epígrafe	ISIN/Descripción	SV/ Por	G C	Fecha Cam/Tir	Tir	Cambio Valor	Cambio Divisa	Títulos	Coste	Cambio Excupón	Efe. Excupón Per.	Plusvalía Minusvalía	Cupón Adq. Compra	Intereses Periodificados
Contado														
0050	ES0000012G09 DEUDA DEL ESTADO 3110	1	P	1	29/12/17		107,9967	1,0000	100,	100.812,50	107,8065	107.808,50	5.994,06	190,21
0050	ES0000012A97 BONO ESTADO 0,45% 3110	1	P	1	29/12/17		100,4589	1,0000	200,	201.535,00	100,3932	200.786,40	-748,60	91,23 40,25
0060	ES0224244089 MAPFRE FLOAT 31032017	1	P	1	29/12/17		117,4207	1,0000	1,	103.528,50	114,3392	114.339,20	10.810,70	155,82 2.025,70
0150	ES0105065009 AC TALGO SA	1	N	1	29/12/17		4,259	1,0000	27.200,	108.644,97	4,259	115.844,80	9.199,83	
0150	ES0105075008 AC EUSKALTEL SA	1	N	1	29/12/17		6,798	1,0000	11.100,	94.036,97	6,798	75.457,80	-18.579,17	
0150	ES0113900J37 AC BANCO SANTANDER	1	N	1	29/12/17		5,479	1,0000	20.500,	112.229,93	5,479	109.580,00	-2.649,93	
0150	ES0178430E18 AC TELEFONICA	1	N	1	29/12/17		8,125	1,0000	7.400,	64.703,16	8,125	60.125,00	-4.578,16	
0190	ES0115114003 BSQ PROMETEO FI	1	N	1	31/12/17		6,1288	1,0000	22.409,1693	120.403,89	6,1288	137.337,24	16.933,35	
0200	ES0168701004 PA PATRIMONY FUND	1	N	1	29/12/17		102,38	1,0000	2.494,6113	250.096,26	102,38	255.348,42	5.252,16	
0350	IT0005277444 DEUDA ESTADO ITALIANO 0	1	P	1	29/12/17		101,1446	1,0000	100,	100.232,00	100,7805	100.780,53	548,53	125,75 238,46
0360	ES0213307046 BANKIA 3,375% 15/03/2027	1	P	1	29/12/17		107,767	1,0000	1,	100.178,00	105,1336	105.133,62	4.957,62	2.683,38
0360	FR0011401751 EDF 5,375% PERPETUA	1	P	1	29/12/17		118,0472	1,0000	2,	224.264,05	113,4485	226.897,06	2.633,00	7.156,85 2.040,43
0360	FR0011606169 CASINO GUICHARD 4,87%	1	P	1	29/12/17		106,4962	1,0000	1,	97.901,00	101,168	101.168,02	3.267,02	600,41 4.727,90
0360	FR0011625482 CREDIT AGRICOLE 3,15% 2	1	P	1	29/12/17		114,1702	1,0000	100.000,	114.076,50	114,2539	114.253,89	-822,61	-83,72
0360	FR0011791391 AREVAF 3,125% 20/03/2023	1	P	1	29/12/17		107,0712	1,0000	1,	96.043,60	104,1521	104.152,14	8.108,64	2.919,05
0360	GB0056794497 BRITISH AIR FIN FRN 12054	1	P	1	29/12/17		101,6447	1,0000	8.990,	147.682,83	100,3445	175.352,05	27.669,22	2.271,99
0360	PTGALOM0004 GALP ENERGIA 1% 15/02/	1	P	1	29/12/17		99,5463	1,0000	2,	199.071,00	99,416	198.830,03	-240,97	197,29 65,24
0360	PTGGDAOE0001 GALPNA 1,375% 1909202	1	P	1	29/12/17		103,2838	1,0000	1,	99.445,00	102,797	102.797,04	3.352,04	469,74
0360	US46115HAJ66 INTESA SANPAOLO 3,875%	1	P	1	29/12/17		101,8375	1,2005	200,	184.766,78	101,9906	169.913,61	-14.853,17	-255,07
0360	US87927VAU26 TELECOM ITALIA 6,999% 0	1	P	1	29/12/17		102,1979	1,2005	300,	294.661,55	110,4445	275.996,44	-18.665,11	-20.698,04
0360	XS0285693903 TIT HEATM I-07 B FRN 2202	2	N	1	10/12/17			1,0000	20,					
0360	XS0887614595 LT2 SOCIETE GENERALE F	1	P	1	29/12/17		105,4573	1,2005	200,	197.001,13	105,625	177.969,10	-19.032,03	-2.280,06
0360	XS0954302104 AMERICA MOVIL SAB 3,259	1	P	1	29/12/17		115,0884	1,0000	200,	228.313,07	113,7035	227.416,65	-896,42	2.660,77 59,36
0360	XS0954675129 ENEL 8,5% 100174	1	P	1	29/12/17		112,6712	1,0000	200,	216.189,00	106,6629	213.325,72	-2.863,28	6.553,42 5.463,31
0360	XS1398336351 MERLIN PROPERTIES 2,225	1	P	1	29/12/17		107,0176	1,0000	200,	202.854,00	105,8197	211.639,48	8.785,48	2.395,56
0360	XS1500942923 COLONIAL 1,45% 28102024	1	P	1	29/12/17		100,1427	1,0000	1,	98.403,50	99,6655	99.665,48	1.261,98	477,24
0360	XS1521058518 AMERICAN EXPRESS 0,625	1	P	1	29/12/17		101,4705	1,0000	100,	100.206,50	101,4476	101.447,77	1.241,27	22,72
0360	XS1525536940 ITVLN 2 01122023	1	P	1	29/12/17		103,9584	1,0000	100,	99.711,50	103,9753	103.975,29	4.263,79	-16,93
0360	XS1529934601 CETIN FINANCE 1,423% 06/	1	P	1	29/12/17		103,4854	1,0000	100,	103.666,55	103,4967	103.496,69	-169,86	-11,33
0360	XS1566886777 PEMEX 4,875% 21/02/2028	1	P	1	29/12/17		115,4598	1,0000	200,	210.481,00	111,4349	222.869,76	6.388,76	5.689,73 2.360,18
0360	XS1576220484 ING 0,75% 09/03/2022	1	P	1	29/12/17		102,1238	1,0000	1,	102.164,50	101,5461	101.546,12	-618,38	560,98 16,75
0360	XS1627337681 FCC AQUALIA 1,413% 08/0	1	P	1	29/12/17		103,1299	1,0000	100,	100.102,50	102,3420	102.342,61	2.240,11	767,24
0360	XS1629774230 VOLKSWAGEN FLOAT PER	1	P	1	29/12/17		107,8839	1,0000	2,	196.771,00	105,7054	211.410,82	14.639,82	1.040,41 3.316,58
0360	XS1620865897 AT&T INC 1,05% 040923	1	P	1	29/12/17		101,3233	1,0000	100,	100.377,50	101,0147	101.014,73	637,23	308,60
0360	XS1661349523 GOLDMAN SACHS FLOAT 2	1	P	1	29/12/17		100,5495	1,0000	100,	100.420,50	100,5505	100.550,46	129,95	-0,82

Fecha: 11/1/18
17:34

Estado de valoración de Cartera de Inversiones

Fecha: 31/12/2017

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, FI (69)

EUR

Epígrafe	ISIN/Descripción	SV/ Per	G C	Fecha Cam/Tir	Tir	Cambio Valor	Cambio Divisa	Títulos	Coste	Cambio Excupón	Efe. Excupón Per.	Plusvalía Minusvalía	Cupón Adq. Compra	Intereses Periodificados
Contado														
0360	XS1691349796 NORGAS 0,918% 280922	1	P	1	29/12/17		100,8889	1,0000	100,	100.308,50	100,6666	100.666,63	358,13	222,30
0450	AT0000730007 AC ANDRITZ AG	1	N	1	29/12/17		47,085	1,0000	3.258,	138.974,73	47,085	153.308,76	14.334,03	
0450	AT0000A0E9W5 AC S&T AG	1	N	1	29/12/17		17,985	1,0000	9.650,	117.902,99	17,985	162.764,25	45.761,26	
0450	CH0023405456 AC DUFRY GROUP-REG	1	N	1	29/12/17		144,90	1,1705	1.200,	128.238,30	144,90	148.556,71	20.317,41	
0450	DE0005419105 AC CANCOM SE	1	N	1	29/12/17		69,40	1,0000	2.800,	138.369,18	69,40	194.320,00	55.950,82	
0450	DE0007472060 AC WIRECARD AG	1	N	1	29/12/17		93,07	1,0000	2.250,	87.197,73	93,07	209.407,50	122.209,77	
0450	DE000A13SX22 AC. HELLA KGAA HUECK E	1	N	1	29/12/17		51,57	1,0000	3.500,	120.928,52	51,57	180.495,00	59.566,48	
0450	DE000A1PHFF7 AC HUGO BOSS	1	N	1	29/12/17		70,94	1,0000	2.482,	139.274,52	70,94	176.073,08	36.798,56	
0450	DE000ENAG999 AC EON AG	1	N	1	29/12/17		9,061	1,0000	15.100,	120.412,52	9,061	136.821,10	16.408,58	
0450	FR0000120578 AC SANOFI	1	N	1	29/12/17		71,85	1,0000	1.500,	123.705,72	71,85	107.775,00	-15.930,72	
0450	FR0000121485 AC KERING	1	N	1	29/12/17		393,00	1,0000	850,	132.980,66	393,00	334.050,00	201.069,34	
0450	FR0000131906 AC RENAULT	1	N	1	29/12/17		83,91	1,0000	960,	80.847,76	83,91	80.553,60	-294,16	
0450	FR0010221234 AC EUTELSAT COMMUNICA	1	N	1	29/12/17		19,295	1,0000	5.800,	118.091,48	19,295	111.911,00	-6.180,48	
0450	GB0006731235 AC ASSOCIATED BRITISH F	1	N	1	29/12/17		2.820,00	0,8889	3.705,	126.841,79	2.820,00	117.535,69	-9.306,10	
0450	GB0031348658 AC BARCLAYS	1	N	1	29/12/17		203,10	0,8889	32.159,	85.033,43	203,10	73.475,90	-11.557,53	
0450	GB00B1XZS820 AC ANGLO AMERICAN PLC	1	N	1	29/12/17		1.549,50	0,8889	9.459,	133.414,37	1.549,50	164.828,19	31.413,82	
0450	GB00B01TVQ02 AC INCHCAPE PLC	1	N	1	29/12/17		782,50	0,8889	13.200,	99.659,66	782,50	118.195,88	18.536,22	
0450	IL0011017329 AC MELLANOX TECHNOLOG	1	N	1	29/12/17		64,70	1,2005	1.659,	67.285,31	64,70	88.925,45	21.640,14	
0450	IL0011267213 AC STRATASYS LTD	1	N	1	29/12/17		19,96	1,2005	3.000,	55.444,74	19,96	49.879,22	-5.565,52	
0450	IT0003856405 AC FINMECCANICA	1	N	1	29/12/17		9,92	1,0000	15.161,	162.243,15	9,92	150.397,12	-11.846,03	
0450	IT0004931058 AC MAIRE TECNIMONT SPA	1	N	1	29/12/17		4,318	1,0000	58.000,	129.859,21	4,318	250.444,00	120.584,79	
0450	JE00BYVQYS61 AC IWG	1	N	1	29/12/17		257,40	0,8889	41.000,	140.124,85	257,40	118.720,28	-21.404,59	
0450	NL0011794037 AC KONINKLIJKE AHOLD N	1	N	1	29/12/17		18,335	1,0000	6.600,	115.425,52	18,335	121.011,00	5.585,48	
0450	US0185811082 AC ALLIANCE DATE SYSTE	1	N	1	29/12/17		253,48	1,2005	667,	124.859,70	253,48	140.833,95	15.974,25	
0450	US1567821046 AC CERNER CORP	1	N	1	29/12/17		67,39	1,2005	1.507,	94.000,39	67,39	101.435,84	7.435,45	
0450	US30219G1085 AC EXPRESS SCRIPTS HO	1	N	1	29/12/17		74,64	1,2005	1.580,	95.346,95	74,64	98.235,07	2.888,12	
0450	US30303M1027 AC FACEBOOK INC	1	N	1	29/12/17		176,46	1,2005	880,	129.839,96	176,40	129.350,10	-489,86	
0450	US3755581036 AC GILEAD SCIENCES INC	1	N	1	29/12/17		71,64	1,2005	760,	54.017,57	71,64	45.353,10	-8.664,47	
0450	US4851703029 AC KANSAS CITY SOUTHE	1	N	1	29/12/17		105,22	1,2005	950,	79.978,56	105,22	83.264,47	3.285,91	
0450	US5018892084 AC LKQ CORP	1	N	1	29/12/17		40,67	1,2005	5.500,	152.112,59	40,67	186.326,53	34.213,94	
0450	US6541061031 AC NIKE	1	N	1	29/12/17		62,55	1,2005	1.500,	70.303,80	62,55	78.154,94	7.851,14	
0450	US6974351057 AC PALO ALTO NETWORKS	1	N	1	29/12/17		144,94	1,2005	1.163,	128.914,43	144,94	133.168,53	4.254,10	
0450	US8552441094 AC STARBUCKS CORP	1	N	1	29/12/17		57,43	1,2005	1.900,	108.236,87	57,43	90.892,96	-15.343,91	
0450	US8589121081 AC. STERICYCLE INC	1	N	1	29/12/17		67,99	1,2005	1.050,	77.040,46	67,99	61.165,51	-15.874,95	

Estado de valoración de Cartera de Inversiones

Fecha: 31/12/2017

Fecha: 11/1/18 17:34

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, FI (69)

EUR

Epígrafe	ISIN/Descripcion	SV/ Per	G C	Fecha Cam/Tit	Tit	Cambio Valor	Cambio Divisa	Títulos	Coste	Cambio Excupón	Efe. Excupón Per.	Plusvalía Minusvalía	Cupón Adq. Compra	Intereses Periodificados
Contado														
0540	VGG3299V1085 PA FAIRFIELD SIGMA LTD	2	N	1	21/12/17			1,0000	5.106,7489	1.000.000,00			-1.000.000,00		
									Total - Contado:	9.650.106,47		9.426.865,61	983.755,25	24.832,01	10.743,12
													-1.206.995,91		
Eurodepositos y Ctas/Ctes															
0700	6240- CC EUR NOVO BANC	1		0	31/12/17			1,0000	769.476,4	769.476,40		769.476,40			
0700	8547- CC USD NOVO BANC	1		0	29/12/17			1,2005	393.955,71	328.159,69		328.159,69			81,28
0760	10085- GG USD ALTURA MA	1		0	29/12/17			1,2008	11.550,	9.618,59		9.618,59			
0780	10125- GG GBP ALTURA MA	1		0	29/12/17			0,8879	7.260,	8.176,57		8.176,57			
									Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:	1.115.431,25		1.115.431,25			81,28
Futuros Comprados															
0570	FUTURO EUR/GBP MAR/18	1	N	1	29/12/17		0,8907	0,8879	5,	625.041,73	0,8907	631.478,57	6.436,84		
									Total - Futuros Comprados:	625.041,73		631.478,57	6.436,84		
Futuros Vendidos															
0570	FUTURO EUR/USD MAR 18	1	N	1	29/12/17		1,2075	1,2008	7,	874.518,94	1,2075	893.535,13	-19.016,19		
									Total - Futuros Vendidos:	874.518,94		893.535,13			
													-19.016,19		

NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50

Fondo de Inversión

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJECICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

El año 2017 terminó dentro de un escenario donde la expansión económica se había extendido a lo largo del mundo con niveles de inflación bajos. Los avances tecnológicos y la mayor flexibilidad laboral fueron los principales causantes de que los niveles de inflación se situaran por debajo de lo deseado. El impacto de estas cuestiones en el largo plazo explicó que muchos integrantes de los bancos centrales de los países desarrollados dirigieran sus miradas hacia otras cuestiones. El mejor resumen lo hizo Draghi en referencia a la Eurozona; "*los riesgos de deflación han quedado atrás, pero también han minorado las probabilidades de afrontar bajas tasas de inflación*". Así pues, durante el año sí hubo inflación y las cifras a escala global estuvieron en el entorno del 3%, apuntaladas por las mejoras en los países desarrollados.

En marzo, Draghi consideró que los "*riesgos de deflación habían desaparecido en gran medida*" y el comunicado del encuentro de la entidad ya no recogió la mención a la posibilidad de "*actuar con todos los instrumentos dentro de su mandato*". Un primer paso que se vio seguido de otros, como la retirada del comunicado del encuentro de junio de la mención a asistir a menores tipos en la UEM. El lenguaje del banco central fue evolucionando hacia un tono menos generoso, en línea con las mejoras detectadas en la Eurozona y que llevaron a describir un entorno de riesgos equilibrados.

El gran paso del BCE llegó en otoño cuando decidió prolongar en 9 meses las compras netas de activos, hasta septiembre de 2018. Unas compras que todavía no divisarían una fecha para su fin, pero que se recortarían de 60 mm € hasta 30 mm € con el inicio del próximo año. Las anteriores cifras, junto a los actuales niveles de tipos y las reinversiones de los vencimientos, continuaron suponiendo una política monetaria expansiva para la UEM. Los niveles de inflación insatisfactorios en la zona euro y, sobre todo, la necesidad de constatar que su mejora sea auto-sostenible, justificaron esta situación; sin embargo, en un último gesto en 2017, Draghi apuntó que las perspectivas para la mencionada sostenibilidad habían mejorado.

La Reserva Federal llevó a cabo tres subidas de tipos que los llevó del 0,75% hasta el 1,50%, dichas subidas pasaron a un segundo plano respecto a los pasos dados para reducir el balance. A mediados de año, se decidió la hoja de ruta para culminar este proceso y, en septiembre, se aprobó el inicio de su aplicación; de forma que empezó a limitarse la cuantía de las reinversiones de los vencimientos de la cartera de la Fed, limitación que trimestralmente evolucionaría al alza, de no ser recomendable lo contrario. Sin embargo, esta situación no se dio y el gran hito se confirmó en diciembre, pues se aprobó la aceleración del ajuste del balance de la Reserva Federal con el inicio del año. Durante la segunda mitad del año EE.UU. mostró un aumento de la actividad económica; sin embargo, la política monopolizó gran parte de los titulares del año estadounidense, desde las tensiones con otras naciones hasta la estrategia de proteccionismo comercial, pasando por la ansiada reforma fiscal. Finalmente, ésta supuso la primera gran victoria de la Administración de Trump y, aunque fue descafeinada respecto a las promesas iniciales, permitió empezar a jugar a favor del crecimiento en la parte final del año.

La menor generosidad monetaria de la Fed, se vio acompañada en noviembre por una subida de tipos en +25 p.b hasta 0,50% en Reino Unido. El Banco de Inglaterra, a modo de cortafuegos de las ramificaciones del apoyo al Brexit, articuló en 2016 un completo paquete de medidas de estímulos entre las que se incluyó una bajada de tipos de 25 p.b. Sin embargo, en un primer momento, la economía británica evolucionó mejor de lo esperado y la inflación subió hasta cotas del 3% anual erosionando los recursos reales de los hogares, de forma que la entidad británica aprovechó esta coyuntura para recuperar su margen de confort volviendo a situar los tipos en la cota de 0,50% que tanto le costó sacrificar. El banco central británico siempre tuvo muy presente el impacto de los tipos sobre la banca y los planes de pensiones, explicando su deseo de recuperar el "colchón" por esta vía. El Brexit pasó por fases bastantes dispares en 2017; desde la apuesta de May, a favor de una estrategia dura antes de activar el mecanismo de salida en marzo, hasta las cesiones británicas que permitieron a los jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, dar el visto bueno a los resultados de la primera fase de las negociones.

En términos de hitos políticos, la primera gran cita de este año fue en Holanda, donde el partido euroescéptico VVD cosechó unos resultados peores de lo previsto al lograr el 13% de los votos, permitiendo un respiro que tuvo continuidad con la sólida victoria de Macron en las elecciones a la Presidencia de Francia en mayo. Por el contrario, las noticias en la segunda mitad del año fueron menos positivas, dado que los resultados electorales en Alemania complicaron la conformación de gobierno y dejaron la puerta abierta a unas segundas elecciones, mientras que en Austria los euroescépticos se convirtieron en la bisagra para poder gobernar. Sin embargo, estas noticias llegaron en un momento de aceleración del crecimiento y sorpresas positivas a este respecto, haciendo que su impacto fuera muy distinto a lo que hubiera ocurrido unos trimestres antes.

Las elecciones en Italia acabarán celebrándose en 2018 y lo harán en un escenario de consolidación de la recuperación económica, pero también marcado por las presiones en el ámbito europeo para poder mejorar el trato a la banca italiana. A comienzos de junio, las autoridades italianas consiguieron acordar con Bruselas el rescate preventivo de Monte dei Paschi, justo unas semanas antes de tener que afrontar la liquidación de Banca Popolare di Vicenza y Veneto Banca.

En España, y también en junio, asistimos a la resolución del Banco Popular y a su posterior venta al Banco Santander. Un hecho que se produjo en un año caracterizado por el dinamismo del crecimiento, como atestiguan los avances del PIB en

niveles del 3%. No obstante, esta situación se vio ensombrecida, parcialmente, por el aumento de la incertidumbre política en los últimos meses del año.

Portugal vivió un buen año del que caben destacar dos cuestiones: la salida del procedimiento de déficit excesivo y la subida del rating del país por parte de S&P. En septiembre, la agencia estadounidense volvió a situar la nota portuguesa en grado de inversión al mejorarla hasta BBB-.

A pesar de la continuidad de ciertos problemas de fondo y episodios negativos, el saldo de 2017 fue mucho mejor de lo esperado y podría resumirse como un ejercicio de menos a más en el que, incluso, las cifras de crecimiento en países como Italia y Japón acabaron por sorprender al alza.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se recoge en la memoria de las cuentas anuales adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente, así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Este apartado no aplica al Fondo.

Periodo medio de pago a proveedores

Nada que indicar adicional a lo comentado en la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de relevancia que no se señalen en la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Diligencia que levanta del Secretario del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., D. Enrique Cabanas Berdices, para hacer constar que:

En la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de NB GLOBAL FLEXIBLE 0-50, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, contenidas en un documento de 26 páginas que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de Febrero de 2018

El presidente

Fdo: Paulo Alexandre Ramos Vasconcelos

Secretario consejero

Fdo: Enrique Cabanas Berdices

El vocal

Fdo: Nuno Manuel Patrício dos Santos

El vocal

Fdo: João Carlos da Piedade Ferreira de Pina Pereira

El Consejero independiente

Fdo: Juan José Pérez Sáez